



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 250 - 2016

05 SEP. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el escrito de Registro N° 134884;

CONSIDERANDO:

Que, conforme el documento de visto presentado por Don Hans C. Zeiter Bassallo Gerente de Asesoría Jurídica, quien se encuentra haciendo uso de licencia sin goce de remuneraciones a partir del 05 al 09 de septiembre de 2016;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Gerencia es necesario encargar las funciones del citado cargo al Abogado Abdón Montalván Arroyo, Sub Gerente de Asuntos Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

Con las visaciones del Sub Gerente de Recursos Humanos y Gerente de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 05 al 09 de septiembre de 2016 las funciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica a Don **Abdón Montalván Arroyo**, Sub Gerente de Asuntos Administrativos, con retención a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

